

Harimoto, Yukiko (Japón)

[original: inglés]

Nota verbal

La Embajada del Japón en el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de la Secretaría ICC-ASP/19/SP/12, tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Japón ha decidido designar a la **Sra. HARIMOTO Yukiko** como candidata a miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas para el período 2021-2023 en las elecciones que se celebrarán durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que tendrá lugar en Nueva York del 7 al 17 de diciembre de 2020.

La Sra. HARIMOTO tiene una amplia experiencia y un reconocido prestigio en asuntos financieros en el ámbito internacional. En la actualidad es consejera y asesora jurídica de la Embajada del Japón en los Países Bajos y se desempeña como representante del Japón ante la Corte Penal Internacional y otras organizaciones internacionales, donde demostró su experiencia y liderazgo en las negociaciones internacionales, incluidos el presupuesto ordinario y otras cuestiones relacionadas de la Corte. De 2014 a 2017 fue Secretaria General Adjunta de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO) y supervisó las operaciones de presupuestación, auditoría y contabilidad de la organización. De 2010 a 2013 se desempeñó como Primera Secretaria de la Sección ONUV/ONUDI, Misión Permanente del Japón ante las Organizaciones Internacionales en Viena (Austria), y entre sus funciones figuraban la reforma de la gestión, la supervisión y el presupuesto de la ONUDI. También fue miembro del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI en ese momento. Anteriormente tuvo las responsabilidades de supervisar y presupuestar el ACNUR, el PNUD y el FNUAP. La Sra. HARIMOTO será reasignada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón en Tokio este verano.

Dicha experiencia y conocimientos especializados, que se describen en el currículum de la Sra. HARIMOTO que se adjunta a la presente, dan fe de que cumple el requisito, enunciado en el párrafo 2 del anexo de la resolución por la que se establece el Comité de Presupuesto y Finanzas (ICC-ASP/1/Res.4), de que los miembros del Comité sean expertos de reconocido prestigio y experiencia en asuntos financieros a nivel internacional.

El Japón ha apoyado sistemáticamente las actividades de la Corte Penal Internacional desde su creación y, tras haberse convertido oficialmente en Estado Parte en el Estatuto de Roma el 1 de octubre de

2007 y ser siempre el mayor contribuyente al presupuesto de la Corte, tiene la intención de seguir siendo un firme partidario de esta. La decisión del Gobierno del Japón de presentar la candidatura de la Sra. HARIMOTO para su elección al Comité de Presupuesto y Finanzas refleja su firme compromiso de seguir esforzándose al máximo para facilitar las actividades de la Corte. El Gobierno del Japón confía plenamente en que la candidata posee la experiencia, la competencia y los conocimientos necesarios en materia de asuntos financieros y presupuestarios, así como un reconocido prestigio a nivel internacional, para contribuir en gran medida a la importante labor del Comité.
